



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009-2014-01166 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	CARLOS ADOLFO YEPES PATIÑO
Asunto	ORDENA OFICIAR.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1476V

2

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución se oficie a EPS Suramérica S.A, para que informe los datos del empleador del señor LUIS CARLOS ADOLFO YEPES PATIÑO C.C. 71.707.409.

En atención a la solicitud de cesión del crédito no accede esta Judicatura y remite al memorialista al auto N°633 del 14 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

